

## **Sección I. Disposiciones generales**

### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES**

#### **4422** *Orden del consejero de Educación, Cultura y Universidades, de 21 de febrero de 2013, por la que se determinan los títulos, diplomas y certificados equivalentes a los certificados de conocimientos de lengua catalana de la Dirección General de Cultura y Juventud*

El Estatuto de autonomía de las Islas Baleares, según la redacción que hace la Ley orgánica 1/2007, de 28 de febrero, determina, en el artículo 4, que la lengua catalana, propia de las Islas Baleares, tiene, junto con la castellana, el carácter de idioma oficial. Asimismo, todo el mundo tiene el derecho a conocerla y a usarla y nadie puede ser discriminado por causa del idioma. Finalmente, se añade que las instituciones de las Islas Baleares tienen que garantizar el uso normal y oficial de los dos idiomas, tienen que tomar las medidas necesarias para asegurar su conocimiento y tienen que crear las condiciones que permitan llegar a la igualdad plena de las dos lenguas en cuanto a los derechos de los ciudadanos de las Islas Baleares.

De acuerdo con el artículo 35 del mismo texto, la normalización de la lengua catalana es un objetivo de los poderes públicos de las Islas Baleares y la Comunidad Autónoma tiene la competencia exclusiva para la enseñanza de la lengua catalana, propia de las Islas Baleares, de acuerdo con la tradición literaria autóctona.

La Orden del consejero de Educación y Cultura de 30 de marzo de 2011 determinaba los títulos, diplomas y certificados equivalentes a los certificados de conocimientos de lengua catalana de la antigua Dirección General de Política Lingüística. Mediante el Decreto 12/2011, de 18 de junio, del presidente de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, de acuerdo con la redacción del Decreto 23/2011, de 5 de agosto, la Dirección General de Cultura y Juventud asumió las competencias de la antigua Dirección General de Política Lingüística.

Por otra parte, la Orden de 30 de marzo, en la disposición transitoria segunda, establecía un periodo de un año, a contar a partir del día siguiente de publicarse, para solicitar a la Dirección General de Política Lingüística equivalencias no previstas en los anexos de la Orden. Los principios de eficacia y eficiencia que deben regir el servicio al ciudadano recomiendan no establecer ningún plazo para que los ciudadanos puedan solicitar equivalencias de titulaciones que no figuran en los anexos de la Orden.

Mediante el Decreto 6/2012, de 3 de febrero, de evaluación y certificación de conocimientos de lengua catalana, se derogaron expresamente todas las disposiciones normativas vigentes hasta entonces en materia de evaluación y certificación de conocimientos de catalán. En su disposición adicional tercera ya se estableció que los títulos, diplomas y certificados que son considerados equivalentes a los que regula ese Decreto se tienen que determinar mediante una orden del consejero de Educación, Cultura y Universidades.

Posteriormente, se aprobó el Decreto 87/2012, de 16 de noviembre (BOIB nº. 170, de 17 de noviembre, así como el acuerdo del Consejo de Gobierno de ratificación de los anexos en el BOIB nº. 175 de 24 de noviembre), el cual mantiene en la disposición adicional segunda que los títulos, diplomas y certificados que, de acuerdo con el artículo 13.2, sean considerados equivalentes a los certificados que regula este Decreto a propuesta de la Comisión Técnica de Evaluación de Conocimientos de Catalán, deben establecerse mediante una orden del consejero de Educación, Cultura y Universidades.

Por otra parte, la complejidad que conlleva la coexistencia de múltiples instituciones y organismos que expiden certificados de catalán —no sólo en los otros territorios de habla catalana, sino en el mismo ámbito geográfico de la comunidad autónoma de las Islas Baleares— hace conveniente simplificar la burocracia administrativa que representa, tanto para los ciudadanos como para la Administración misma, tramitar la homologación o la equivalencia, contraviniendo en cierta manera los principios generales de eficacia y servicio a los ciudadanos que tienen que regir la actuación de las administraciones públicas, y de colaboración y cooperación entre éstas, consagrados en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Por todo ello, resulta necesario dictar una nueva disposición que recoja los títulos, diplomas y certificados que se consideran equivalentes a los certificados de conocimientos de lengua catalana de la Dirección General de Cultura y Juventud, y que derogue la normativa de equivalencias vigente hasta la entrada en vigor de esta Orden.

Según el artículo 35 de la Ley 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de autonomía de las Islas Baleares, la institución consultiva a la que tiene que recurrir la Dirección General de Cultura y Juventud cuando necesite asesoramiento en la aplicación de esta Orden es la Universidad de las Islas Baleares.

Por ello, a propuesta de la directora general de Cultura y Juventud, y en el ejercicio de las facultades que me atribuyen la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares, y la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y de acuerdo con el Consejo Consultivo, dicto la siguiente

## ORDEN

### Artículo 1

Se aprueban las equivalencias de los títulos, diplomas y certificados relativos a los conocimientos de la lengua catalana de acuerdo con el contenido de los anexos.

### Artículo 2

Las solicitudes de equivalencia de los conocimientos de catalán que no figuran en esta Orden, las tiene que resolver la directora general de Cultura i Juventud con el informe previo de la Comisión Técnica de Evaluación de Conocimientos de Catalán—u otro órgano competente en la materia—, tal y como prevé la disposición adicional tercera del Decreto 87/2012, de 16 de noviembre, de evaluación y certificación de conocimientos de lengua catalana.

### Disposición transitoria única

Todas las equivalencias que se han concedido mediante una orden del consejero de Educación y Cultura o mediante una resolución del director general de Política Lingüística hasta la fecha de la publicación de esta Orden tienen validez y se corresponden con las equivalencias que establece esta Orden.

### Disposición derogatoria única

Quedan derogadas todas las disposiciones de rango igual o inferior que se opongan a lo que establece esta Orden o la contradigan, y expresamente la Orden del consejero de Educación y Cultura de 30 de marzo de 2011 por la que se determinan los títulos, diplomas y certificados equivalentes a los certificados de conocimientos de lengua catalana de la Dirección General de Política Lingüística.

### Disposición final única

Esta Orden empezará a regir al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 21 de febrero de 2013

**El consejero de Educación, Cultura y Universidades**

Rafael Àngel Bosch i Sans

## ANEXO 1

### Títulos, diplomas y certificados equivalentes al certificado de nivel A2 de la Dirección General de Cultura y Juventud

#### a) Títulos, diplomas y certificados emitidos en las Islas Baleares

- Universidad de las Islas Baleares:
  - Certificado de lengua catalana del nivel A2, expedido por el Servicio Lingüístico.

#### b) Títulos, diplomas y certificados emitidos en Cataluña

- Junta Permanente de Catalán / Secretaría de Política Lingüística / Dirección General de Política Lingüística (Generalidad de Cataluña):
  - Certificado de nivel básico de catalán (A básico)
  - Certificado internacional de catalán de nivel básico
- Escuela de Administración Pública de Cataluña:
  - Certificado de nivel básico de catalán (A básico)



- Consorcio para la Normalización Lingüística:
  - Certificado de nivel básico de catalán
- Universidad Abad Oliba
  - Certificado de nivel básico de lengua catalana
- Universidad Autónoma de Barcelona:
  - Certificado de nivel básico de lengua catalana
- Universidad de Barcelona:
  - Certificado de nivel básico de lengua catalana
- Universidad de Gerona:
  - Certificado de nivel básico de lengua catalana
- Universidad Internacional de Cataluña:
  - Certificado de nivel básico de lengua catalana
- Universidad de Lérida:
  - Certificado de nivel básico de lengua catalana
- Universidad Abierta de Cataluña:
  - Certificado de nivel básico de lengua catalana
- Universidad Politécnica de Cataluña:
  - Certificado de nivel básico de lengua catalana
- Universidad Pompeu Fabra:
  - Certificado de nivel básico de lengua catalana
- Universidad Ramon Llull
  - Certificado de nivel básico de lengua catalana
- Universidad Rovira i Virgili:
  - Certificado de nivel básico de lengua catalana
- Universidad de Vic
  - Certificado de nivel básico de lengua catalana

**c) Títulos, diplomas y certificados emitidos en la País Valenciano**

- Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano (Generalidad Valenciana):
  - Certificado que acredite haber superado la prueba correspondiente al Certificado de conocimientos orales de valenciano
- Universidad de Alicante:
  - Certificado de nivel A2 (básico)
- Universidad Jaume I:



- Certificado de nivel A2 (básico)
- Universidad Miguel Hernández:
  - Certificado de nivel A2 (básico)
- Universidad Politécnica de Valencia:
  - Certificado de nivel A2 (básico)
- Universidad de Valencia - Estudio General:
  - Certificado de nivel A2 (básico)

**d) Títulos, diplomas y certificados emitidos por el Instituto Ramon Llull**

- Certificado de nivel básico de catalán

**e) Títulos, diplomas y certificados emitidos por las escuelas oficiales de idiomas**

- Certificado de nivel básico (A2)
- Certificado que acredite haber superado el 1.<sup>er</sup> curso del nivel intermedio (a partir de 2012 incluido)

**ANEXO 2**

**Títulos, diplomas y certificados equivalentes al certificado de nivel B1 de la Dirección General de Cultura y Juventud**

**a) Títulos, diplomas y certificados emitidos en las Islas Baleares**

- Junta Evaluadora de Catalán/Dirección General de Política Lingüística:
  - Certificado de conocimientos orales de catalán (certificado A)
- Instituto/Escuela Balear de Administración Pública:
  - Certificado de conocimientos orales de lengua catalana (A) (hasta el 2012 incluido)
- Escuela Municipal de Mallorca de Manacor:
  - Certificado de conocimientos orales de catalán (hasta 1991 incluido)
- Obra Cultural Balear:
  - Acreditación de haber superado el curso de conocimientos orales de lengua catalana (A2) (hasta 1991 incluido)
- Universidad de las Islas Baleares:
  - Certificado de lengua catalana del nivel B1, expedido por el Servicio Lingüístico.
  - Certificado de conocimientos orales de lengua catalana expedido por el rectorado (hasta 1991 incluido)
- Universidad de las Islas Baleares/Consejería de Educación, Cultura y Universidades:
  - Certificado de haber superado los conocimientos básicos de lengua del Plan de Reciclaje y Formación Lingüística y Cultural.
  - Certificado de haber superado los conocimientos básicos de lengua, Módulo 4, del Plan de Reciclaje y Formación Lingüística y Cultural.

**b) Títulos, diplomas y certificados emitidos en Cataluña**

- Junta Permanente de Catalán / Secretaría de Política Lingüística / Dirección General de Política Lingüística (Generalidad de Cataluña):



- Certificado de conocimientos orales básicos de lengua catalana (certificado A)
- Certificado de nivel elemental de catalán (A elemental)
- Certificado internacional de catalán de nivel umbral
- Escuela de Administración Pública de Cataluña:
  - Certificado de asistencia y aprovechamiento de un curso de lengua catalana del nivel A
  - Certificado de nivel elemental de catalán (A elemental)
- Consorcio para la Normalización Lingüística:
  - Certificado de conocimientos orales básicos de lengua catalana (a partir de enero de 1999)
  - Certificado de nivel elemental de catalán
- Universidad Abad Oliba
  - Certificado de nivel elemental de lengua catalana
- Universidad Autónoma de Barcelona:
  - Certificado de nivel elemental de lengua catalana
- Universidad de Barcelona:
  - Certificado de conocimientos orales básicos de lengua catalana
  - Certificado de nivel elemental de lengua catalana
- Universidad de Gerona:
  - Certificado de nivel elemental de lengua catalana
- Universidad Internacional de Cataluña:
  - Certificado de nivel elemental de lengua catalana
- Universidad de Lérida:
  - Certificado de nivel elemental de lengua catalana
- Universidad Abierta de Cataluña:
  - Certificado de nivel elemental de lengua catalana
- Universidad Politécnica de Cataluña:
  - Certificado de nivel elemental de lengua catalana
- Universidad Pompeu Fabra:
  - Certificado de nivel elemental de lengua catalana
- Universidad Ramon Llull
  - Certificado de nivel elemental de lengua catalana
- Universidad Rovira i Virgili:
  - Certificado de conocimientos orales y escritos básicos de lengua catalana





- Certificado de nivel elemental de lengua catalana

- Universidad de Vic

- Certificado de nivel elemental de lengua catalana

**c) Títulos, diplomas y certificados emitidos en el País Valenciano**

- Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano (Generalidad Valenciana):

- Certificado que acredite haber superado la prueba correspondiente al Certificado de grado elemental de conocimientos de valenciano

- Universidad de Alicante:

- Certificado de conocimientos orales de valenciano hasta el 2009

- Certificado de grado elemental de conocimientos de valenciano expedido a partir de 2010

- Certificado de nivel B1 (elemental)

- Universidad Jaume I:

- Certificado de conocimientos orales de valenciano expedido hasta el 2009

- Certificado de grado elemental de conocimientos de valenciano expedido a partir de 2010

- Certificado de nivel B1 (elemental)

- Universidad Miguel Hernández:

- Certificado de conocimientos orales de valenciano expedido hasta el 2009

- Certificado de grado elemental de conocimientos de valenciano expedido a partir de 2010

- Certificado de nivel B1 (elemental)

- Universidad Politécnica de Valencia:

- Certificado de conocimientos orales de valenciano expedido hasta el 2009

- Certificado de grado elemental de conocimientos de valenciano expedido a partir de 2010

- Certificado de nivel B1 (elemental)

- Universidad de Valencia - Estudio General:

- Certificado de conocimientos orales de valenciano expedido hasta el 2009

- Certificado de grado elemental de conocimientos de valenciano expedido a partir de 2010

- Certificado de nivel B1 (elemental)

**d) Títulos, diplomas y certificados emitidos por el Instituto Ramon Llull**

- Certificado de nivel elemental de catalán

**e) Títulos, diplomas y certificados emitidos por las escuelas oficiales de idiomas**

- Certificado que acredite haber superado el 2.º curso de catalán /valenciano (Real decreto 967/1988)

- Certificado que acredite haber superado el 1.º curso de nivel intermedio 1 (B1) (hasta el 2011 incluido)

- Certificado del nivel intermedio (B1) (a partir de 2012 incluido)



- Certificado que acredite haber superado el 1.º curso del nivel avanzado (a partir de 2012 incluido)

### ANEXO 3

#### Títulos, diplomas y certificados equivalentes al certificado de nivel B2 de la Dirección General de Cultura y Juventud

##### a) Títulos, diplomas y certificados emitidos en las Islas Baleares

- Junta Evaluadora de Catalán/Dirección General de Política Lingüística:
  - Certificado de conocimientos elementales de catalán, orales y escritos, (certificado B)
- Instituto/Escuela Balear de Administración Pública:
  - Certificado de conocimientos elementales de lengua catalana (B) (hasta el 2012 incluido)
- Escuela Municipal de Mallorca de Manacor:
  - Certificado de conocimientos elementales de catalán (hasta 1991 incluido)
- Obra Cultural Balear:
  - Acreditación de haber superado el curso de grado elemental de lengua catalana (hasta 1991 incluido)
- Universidad de las Islas Baleares:
  - Certificado de conocimientos elementales de catalán expedido por el rectorado (hasta 1991 incluido)
  - Certificado de lengua catalana del nivel B2, expedido por el Servicio Lingüístico.
  - Certificado de haber aprobado la prueba de lengua catalana de las pruebas de acceso en la Universidad (PAAU/selectividad) (desde el curso 1988-1989 hasta el curso 2010-2011, ambos incluidos)
- Universidad de las Islas Baleares/Consejería de Educación, Cultura y Universidades:
  - Certificado de haber superado lengua I del Plan de Reciclaje y Formación Lingüística y Cultural.

##### b) Títulos, diplomas y certificados emitidos en Cataluña

- Junta Permanente de Catalán / Secretaría de Política Lingüística / Dirección General de Política Lingüística (Generalidad de Cataluña):
  - Certificado de conocimientos elementales de lengua catalana (orales y escritos) (certificado B)
  - Certificado de nivel intermedio de catalán (B)
  - Certificado internacional de catalán de nivel avanzado
- Escuela de Administración Pública de Cataluña:
  - Certificado de asistencia y aprovechamiento de un curso de lengua catalana del nivel B
  - Certificado de nivel intermedio de catalán (B)
  - Certificado de asistencia y aprovechamiento de un curso de lengua catalana del nivel elemental para catalanoparlantes
- Consorcio para la Normalización Lingüística:
  - Certificado de conocimientos elementales, orales y escritos, de lengua catalana (a partir del mes de enero de 1999)
  - Certificado de nivel intermedio de catalán

- Universidad Abad Oliba





- Certificado de nivel intermedio de lengua catalana
- Universidad Autónoma de Barcelona:
  - Certificado de conocimientos elementales de lengua catalana
  - Certificado de nivel intermedio de lengua catalana
- Universidad de Barcelona:
  - Certificado de nivel intermedio de lengua catalana
  - Certificado de haber superado el curso C de los cursos de lengua catalana del rectorado (hasta 1988 incluido)
  - Certificado de haber superado el curso C de los cursos de lengua catalana del Servicio de Lengua Catalana (desde 1988 incluido)
- Universidad de Gerona:
  - Certificado de conocimientos elementales de lengua catalana
  - Certificado de nivel intermedio de lengua catalana
- Universidad Internacional de Cataluña:
  - Certificado de nivel intermedio de lengua catalana
- Universidad de Lérida:
  - Certificado de conocimientos elementales de lengua catalana
  - Certificado de nivel intermedio de lengua catalana
- Universidad Abierta de Cataluña:
  - Certificado de conocimientos elementales de lengua catalana
  - Certificado de nivel intermedio de lengua catalana
- Universidad Politécnica de Cataluña:
  - Certificado de conocimientos elementales de lengua catalana
  - Certificado de nivel intermedio de lengua catalana
- Universidad Pompeu Fabra:
  - Certificado de conocimientos elementales de lengua catalana
  - Certificado de nivel intermedio de lengua catalana
- Universidad Ramon Llull
  - Certificado de nivel intermedio de lengua catalana
- Universidad Rovira i Virgili:
  - Certificado de conocimientos elementales de lengua catalana (desde 1993)
  - Certificado de nivel intermedio de lengua catalana
- Universidad de Vic
  - Certificado de nivel intermedio de lengua catalana





**c) Títulos, diplomas y certificados emitidos en el País Valenciano**

- Universidad de Alicante:
  - Certificado de grado elemental de valenciano hasta el 2009
  - Certificado de nivel B2 (intermedio)
- Universidad Jaume I:
  - Certificado de grado elemental de valenciano expedido hasta el 2009
  - Certificado de nivel B2 (intermedio)
- Universidad Miguel Hernández:
  - Certificado de grado elemental de valenciano expedido hasta el 2009
  - Certificado de nivel B2 (intermedio)
- Universidad Politécnica de Valencia:
  - Certificado de grado elemental de valenciano expedido hasta el 2009
  - Certificado de nivel B2 (intermedio)
- Universidad de Valencia - Estudio General:
  - Certificado de grado elemental de valenciano expedido hasta el 2009
  - Certificado de nivel B2 (intermedio)

**d) Títulos, diplomas y certificados emitidos por el Instituto Ramon Llull**

- Certificado de nivel intermedio de catalán

**e) Títulos, diplomas y certificados emitidos por las escuelas oficiales de idiomas**

- Ciclo elemental de catalán/valenciano (Real decreto 967/1988)
- Certificado del nivel intermedio (B1) (hasta el 2011 incluido)
- Certificado que acredite haber superado el 1.º curso de nivel avanzado (B2) (hasta el 2011 incluido)
- Certificado de nivel avanzado (B2) (a partir de 2012 incluido)

**ANEXO 4**

**Títulos, diplomas y certificados equivalentes al certificado de nivel C1 de la Dirección General de Cultura y Juventud**

**a) Títulos, diplomas y certificados emitidos en las Islas Baleares**

- Junta Evaluadora de Catalán/Dirección General de Política Lingüística:
  - Certificado de conocimientos medios de catalán, orales y escritos, (certificado C)
- Consejería de Educación y Cultura:
  - Certificado de capacitación para la enseñanza en lengua catalana en la educación secundaria
  - Certificado de capacitación para la enseñanza de y en lengua catalana en la educación infantil y primaria



- Instituto/Escuela Balear de Administración Pública:
  - Certificado de conocimientos medios de lengua catalana (C) (hasta el 2012 incluido)
- Escuela Municipal de Mallorquín de Manacor:
  - Certificado de conocimientos medios de catalán (hasta 1991 incluido)
- Obra Cultural Balear:
  - Acreditación de haber superado el curso de grado medio de lengua catalana (hasta 1991 incluido)
- Universidad de las Islas Baleares:
  - Certificado de lengua catalana del nivel C1, expedido por el Servicio Lingüístico.
  - Certificado de conocimientos medios de catalán expedido por el rectorado (hasta 1991 incluido)
  - Diplomatura de profesorado de EGB en ciencias, ciencias sociales y preescolar (plan de estudios de 1990 y plan de estudios de 1984 adaptado al de 1990)
  - Graduado en educación infantil (plan de 2009)
  - Graduado en educación primaria (plan de 2009)
  - Título de maestro de las especialidades de educación infantil, primaria, educación física, educación musical y lengua extranjera (plan de 1993)
- Universidad de las Islas Baleares/Consejería de Educación, Cultura y Universidades:
  - Certificado de haber superado Lengua II del Plan de Reciclaje y Formación Lingüística y Cultural.

**b) Títulos, diplomas y certificados emitidos en Cataluña**

- Junta Permanente de Catalán / Secretaría de Política Lingüística / Dirección General de Política Lingüística (Generalidad de Cataluña):
  - Certificado de conocimientos medios de lengua catalana (orales y escritos) (certificado C)
  - Certificado de nivel de suficiencia de catalán (C)
- Departamento de Enseñanza (Generalidad de Cataluña):
  - Acreditación de haber aprobado el primer ciclo de los cursos de reciclaje de catalán de los institutos de ciencias de la educación
  - Acreditación del profesorado de secundaria de haber superado Lengua II del primer ciclo de reciclaje de catalán
  - Certificado de capacitación en lengua catalana (módulo II), tanto el de enseñanza primaria como el de enseñanza secundaria, expedida por los institutos de ciencias de la educación y por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Formación Profesional
- Escuela de Administración Pública de Cataluña:
  - Certificado de asistencia y aprovechamiento de un curso de lengua catalana del nivel C
  - Certificado de nivel de suficiencia de catalán (C)
- Consorcio para la Normalización Lingüística:
  - Certificado de conocimientos avanzados orales y escritos de lengua catalana (a partir del mes de enero de 1999)
  - Certificado de nivel de suficiencia de catalán
- Universidad Abad Oliba



- Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador y para el personal de administración y servicios (PDI y PAS)
- Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana
- Universidad Autónoma de Barcelona:
  - Certificado de suficiencia en lengua catalana (grado medio)
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana
  - Certificado de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador (grado medio)
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador
- Universidad de Barcelona:
  - Diploma de suficiencia en lengua catalana (nivel D) del rectorado (de 1978 a 1988)
  - Diploma de suficiencia en lengua catalana (nivel D) del Servicio de Lengua Catalana (a partir de 1988)
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana
  - Certificado de suficiencia en lengua catalana para la docencia
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador
- Universidad de Gerona:
  - Certificado de suficiencia en lengua catalana (grado medio)
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana
  - Certificado de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador (grado medio)
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador
- Universidad Internacional de Cataluña:
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador
- Universidad de Lérida:
  - Certificado de suficiencia de lengua catalana (grado medio)
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador
- Universidad Abierta de Cataluña:
  - Certificado de suficiencia de lengua catalana (grado medio)
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana
  - Certificado de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador (grado medio)
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador
- Universidad Politécnica de Cataluña:
  - Certificado de suficiencia de lengua catalana (grado medio)



- Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana
- Certificado de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador (grado medio)
- Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador (PDI)
- Universidad Pompeu Fabra:
  - Certificado de suficiencia de lengua catalana (grado medio)
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana
  - Certificado de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador (grado medio)
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador
- Universidad Ramon Llull
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador
- Universidad Rovira i Virgili:
  - Certificado de conocimientos medios de lengua catalana
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador
- Universidad de Vic
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana
  - Certificado de nivel de suficiencia de lengua catalana para el personal docente e investigador y para el personal de administración y servicios (PDI y PAS)

**c) Títulos, diplomas y certificados emitidos en el País Valenciano**

- Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano (Generalidad Valenciana):
  - Certificado que acredite haber superado la prueba correspondiente al Certificado de grado medio de conocimientos de valenciano
- Consejería de Educación (Generalidad Valenciana):
  - Diploma de maestro de valenciano
- Universidad de Alicante:
  - Certificado de grado medio de conocimientos de valenciano
  - Certificado de nivel C1 (suficiencia)
- Universidad Jaume I:
  - Certificado de grado medio de conocimientos de valenciano
  - Certificado de nivel C1 (suficiencia)
- Universidad Miguel Hernández:
  - Certificado de grado medio de conocimientos de valenciano





- Certificado de nivel C1 (suficiencia)
- Universidad Politécnica de Valencia:
  - Certificado de grado medio de conocimientos de valenciano
  - Certificado de nivel C1 (suficiencia)
- Universidad de Valencia - Estudio General:
  - Certificado de grado medio de conocimientos de valenciano
  - Certificado de nivel C1 (suficiencia)

**d) Títulos, diplomas y certificados emitidos en Cataluña del Norte**

- Instituto Franco-catalán de la Universidad de Perpiñán:
  - Diploma de estudios universitarios generales (DEUG) de catalán

**e) Títulos, diplomas y certificados emitidos por el Instituto Ramon Llull**

- Certificado de nivel de suficiencia de catalán

**f) Títulos, diplomas y certificados emitidos por las escuelas oficiales de idiomas**

- Certificado que acredite haber superado el 4.º curso de catalán / valenciano (Real decreto 967/1988)
- Certificado del nivel avanzado (B2) (hasta el 2011 incluido)
- Certificado del nivel C1

**ANEXO 5**

**Títulos, diplomas y certificados equivalentes al certificado de nivel C2 de la Dirección General de Cultura y Juventud**

**a) Títulos, diplomas y certificados emitidos en las Islas Baleares**

- Junta Evaluadora de Catalán / Dirección General de Política Lingüística:
  - Certificado de conocimientos superiores de catalán, orales y escritos, (certificado D)
- Instituto/Escuela Balear de Administración Pública:
  - Certificado de conocimientos superiores de lengua catalana (D) (hasta el 2012 incluido)
- Consejería de Educación y Cultura:
  - Título de profesor de lengua catalana
- Escuela Municipal de Mallorquín de Manacor:
  - Certificado de conocimientos superiores de catalán (hasta 1991 incluido)
- Obra Cultural Balear:
  - Acreditación de haber superado el curso de grado superior de lengua catalana (hasta 1991 incluido)
- Universidad de las Islas Baleares:
  - Licenciatura de Filología Catalana
  - Grado de Lengua y Literatura Catalanas



- Certificado de conocimientos superiores de catalán expedido por el rectorado (hasta 1991 incluido)
- Certificado de lengua catalana del nivel C2, expedido por el Servicio Lingüístico
- Universidad de las Islas Baleares/Consejería de Educación, Cultura y Universidades:
  - Certificado de haber superado Lengua III del Plan Reciclaje y Formación Lingüística y Cultural

**b) Títulos, diplomas y certificados emitidos en Cataluña**

- Junta Permanente de Catalán / Secretaría de Política Lingüística / Dirección General de Política Lingüística (Generalidad de Cataluña):
  - Certificado de conocimientos superiores de catalán (orales y escritos) (certificado D)
  - Certificado de nivel superior de catalán (D)
- Escuela de Administración Pública de Cataluña:
  - Certificado de asistencia y aprovechamiento de un curso de lengua catalana del nivel D
- Consorcio para la Normalización Lingüística:
  - Certificado de nivel superior de catalán (a partir de junio de 2001)
- Universidad Abad Oliba
  - Certificado de nivel superior de lengua catalana
- Universidad Autónoma de Barcelona:
  - Licenciatura de Filología Catalana
  - Grado de Lengua y Literatura Catalanas
  - Licenciatura de Traducción e Interpretación (con certificación de que la lengua A es el catalán o de que el itinerario de traducción es al catalán)
  - Grado de Traducción e Interpretación (con certificación de que la lengua A es el catalán o de que el itinerario de traducción es al catalán)
  - Certificado de proficiencia en lengua catalana (grado superior)
  - Certificado de nivel superior de lengua catalana
- Universidad de Barcelona:
  - Licenciatura de Filología Catalana
  - Grado de Filología Catalana
  - Diploma de buen conocimiento de la lengua catalana (nivel D-2) de los cursos de lengua catalana del rectorado (de 1978 a 1988)
  - Diploma de proficiencia en lengua catalana (nivel D-2) de los cursos de lengua catalana del Servicio de Lengua Catalana (a partir de 1988)
  - Certificado de nivel superior de lengua catalana
- Universidad de Gerona:
  - Licenciatura de Filología Catalana
  - Grado de Lengua y Literatura Catalanas





- Certificado de proficiencia en lengua catalana (grado superior)
- Certificado de nivel superior de lengua catalana
- Universidad Internacional de Cataluña:
  - Certificado de nivel superior de lengua catalana
- Universidad de Lérida:
  - Licenciatura de Filología Catalana
  - Grado de Estudios Catalanes y Occitanos
  - Certificado de proficiencia en lengua catalana (grado superior)
  - Certificado de nivel superior de lengua catalana
- Universidad Abierta de Cataluña:
  - Licenciatura de Filología Catalana
  - Grado de Lengua y Literatura Catalanas
  - Certificado de proficiencia en lengua catalana (grado superior)
  - Certificado de nivel superior de lengua catalana
- Universidad Politécnica de Cataluña:
  - Certificado de proficiencia en lengua catalana (grado superior)
  - Certificado de nivel superior de lengua catalana
- Universidad Pompeu Fabra:
  - Licenciatura de Traducción e Interpretación (con certificación de que la lengua A es el catalán o de que el itinerario de traducción es al catalán)
  - Grado en Traducción e Interpretación (con certificación de que la lengua A es el catalán o de que el itinerario de traducción es al catalán)
  - Certificado de proficiencia en lengua catalana (grado superior)
  - Certificado de nivel superior de lengua catalana
- Universidad Ramon Llull:
  - Certificado de nivel superior de lengua catalana
- Universidad Rovira i Virgili:
  - Licenciatura de Filología Catalana
  - Grado de Lengua y Literatura Catalanas
  - Certificado de conocimientos superiores de lengua catalana
  - Certificado de nivel superior de lengua catalana
- Universidad de Vic:
  - Certificado de nivel superior de lengua catalana



- Licenciatura de Traducción e Interpretación (con certificación de que la lengua A es el catalán o de que el itinerario de traducción es al catalán)

- Grado en Traducción e Interpretación (con certificación de que la lengua A es el catalán o de que el itinerario de traducción es al catalán)

**c) Títulos, diplomas y certificados emitidos en el País Valenciano**

- Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano (Generalidad Valenciana):

- Certificado que acredite que se ha superado la prueba correspondiente al Certificado de grado superior de conocimientos de valenciano

- Universidad de Alicante:

- Licenciatura de Filología Catalana

- Grado de Filología Catalana

- Licenciatura de Traducción e Interpretación (con certificación de que la lengua A es el catalán o de que el itinerario de traducción es al catalán)

- Grado en Traducción e Interpretación (con certificación de que la lengua A es el catalán o de que el itinerario de traducción es al catalán)

- Certificado de grado superior de conocimientos de valenciano

- Certificado de nivel C2 (superior)

- Universidad Jaume I:

- Licenciatura de Traducción e Interpretación (con certificación de que la lengua A es el catalán o de que el itinerario de traducción es al catalán)

- Grado en Traducción e Interpretación (con certificación de que la lengua A es el catalán o de que el itinerario de traducción es al catalán)

- Certificado de grado superior de conocimientos de valenciano

- Certificado de nivel C2 (superior)

- Universidad Miguel Hernández:

- Certificado de grado superior de conocimientos de valenciano

- Certificado de nivel C2 (superior)

- Universidad Politécnica de Valencia:

- Certificado de grado superior de conocimientos de valenciano

- Certificado de nivel C2 (superior)

- Universidad de Valencia - Estudio General:

- Licenciatura de Filología Catalana

- Grado de Filología Catalana

- Licenciatura de Traducción e Interpretación (con certificación de que la lengua A es el catalán o de que el itinerario de traducción es al catalán)

- Grado en Traducción e Interpretación (con certificación de que la lengua A es el catalán o de que el itinerario de traducción es al catalán)



catalán)

- Certificado de grado superior de conocimientos de valenciano
- Certificado de nivel C2 (superior)

**d) Títulos, diplomas y certificados emitidos en Cataluña del Norte**

- Instituto Franco-catalán de la Universidad de Perpiñán:
  - Diploma de licenciatura de catalán, lengua viva extranjera

**e) Títulos, diplomas y certificados emitidos por el Estado de Andorra**

- Universidad de Andorra:
  - Licenciatura de Filología Catalana

**f) Títulos, diplomas y certificados emitidos por el Instituto Ramon Llull**

- Certificado de nivel superior de catalán

**g) Títulos, diplomas y certificados emitidos por las escuelas oficiales de idiomas**

- Certificado de aptitud (ciclo superior) (Real decreto 967/1988)
- Certificado del nivel C1 (hasta el 2011 incluido)
- Certificado del nivel C2

**ANEXO 6**

**Certificados equivalentes al Certificado de nivel Lenguaje administrativo (LA)**

**de la Dirección General de Cultura y Juventud**

**a) Certificados emitidos en las Islas Baleares**

- Instituto/Escuela Balear de Administración Pública:
  - Certificado de conocimientos de lenguaje administrativo (E)

**b) Certificados emitidos en Cataluña**

- Junta Permanente de Catalán / Secretaría de Política Lingüística / Dirección General de Política Lingüística (Generalidad de Cataluña):
  - Certificado de conocimientos suficientes de lenguaje administrativo (certificado G) (hasta el 2001 incluido)
  - Certificado de conocimientos de lenguaje administrativo (hasta el 2005 incluido)

**c) Certificados emitidos en el País Valenciano**

- Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano (Generalidad Valenciana):
  - Certificado de capacitación técnica, lenguaje administrativo

